

La Olimpia

Carrera de García Moreno, N.º 51, frente al Templo de la Compañía.

Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, a precios sin temer a competencia.

Telas de seda, lana y algodón.—Casimires negros y de color, de para lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de mooca.—Camisas blancas y de color.

Quito Agosto 10 de 1909

G. R. VIEL

Botica Americana

En la Botica Americana, situada en la plaza de Santo Domingo, encontrará el público despacho esmerado, drogas frescas y un gran surtido de especialidades.

La Estrella Oriental

DE NAJAS FRERES

El lunes 19 del presente darán una gran realización que jamás se ha visto en Quito, todo con mercadería, buena, escogida y de última novedad como para las fiestas; los precios a que están en lista, es con el cincuenta por ciento menos del precio que están en plaza.

Estudio Central

DE Baarezo y Cordova

ABOGADOS.-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N. 70.—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 379. "Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) N. 300. "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 208.

Dirección teleférica: "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balarezo y Córdova" o particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente o a uno solo de ellos; más no a la firma social.

—El "Ecuatoriano" inserta el precioso discurso que la señora Zola Ugarte de Landívar pronunció en la manifestación patriótica que los obreros quitanos hicieron el diez de agosto.

Labor Parlamentaria

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 21 de Agosto

Presidencia del Dr. Huerta.

Se instaló con el quorum reglamentario a las 2 p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición del señor Arizaga, la presidencia hizo leer un oficio del Ministro de Instrucción Pública junto con el cual se envía copia del contrato celebrado entre el Gobierno y don Roberto Andrade.

Se leyó, también, el artículo 40 de la Constitución que ordena que no pueden ser senadores los que han celebrado algún contrato con el Gobierno.

El doctor Vela y el doctor Arizaga, fundados en los preceptos legales, pidieron que se calificase los títulos del señor Andrade junto con el contrato celebrado el contrato relativo a la boca de un hijo suyo, sino también otros para publicación de las obras de Rocafuerte y Montalvo ya ejercido además, cargos de libre nombramiento del Ejecutivo.

Tenazmente defendió el señor Andrade su título; en la defensa le acompañaron los doctores Hidalgo y Mora López.

Se aplazó la discusión para otro día; y mientras tanto, don Roberto Andrade seguirá ocupando una curul en la Cámara.

Pasó a segunda el decreto que establece casas de tolerancia.

Se puso en debate, en segunda, el proyecto que destina la

Se puso en discusión el informe que opina que el Sr. J. Ferrnando Avilés Aguirre no puede ser diputado por haber ocupado un cargo de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo.

El Sr. Vela dijo que no estaría por el informe por cuanto el cargo que desempeñó el Sr. Avilés no era de libre nombramiento del Ejecutivo, ya que para hacerlo tenía que consultar con el Consejo de Estado.

El Dr. Fernández dijo: En cuanto al punto jurídico diré, que el cargo de diplomático es de nombramiento del Ejecutivo, cierto que la ley dispone que sea de acuerdo con el Consejo de Estado, pero éste no hace otra cosa que dar su parecer respecto del candidato elegido por el Ejecutivo, en una palabra es simplemente un pequeño bombo; por otra parte, hasta por moralidad debíamos estar por el informe, porque sería sonrojoso para la Cámara que un hijo político del Presidente, sea miembro de ella, hasta sería contar la libertad de los diputados afecta al gobierno, y si se está en algo al Sr. Avilés se le debe evitar que venga aquí a presenciar las discusiones sobre errores cometidos por el gobierno; y aunque poco importa que venga un gobernista más, puesto que ya tienen mayoría absoluta, pero ante todo se debe respetar la constitución; estoy por el informe.

El Sr. Coral dijo que ni por el aspecto histórico, ni por el jurídico está impositivo al Sr. Avilés de concurrir a la Cámara como Diputado!

El Sr. Espinosa refutó al Sr. Coral.

Los doctores Montalvo M. A. y Barsallo reforzaron con sus razonamientos el informe.

El Dr. Maldonado añadió: A lo dicho por los ilustrados colegas que me han precedido en la palabra, y han estado por el informe, añadiré sólo, y contestando al Sr. Coral, que el cargo de Diputado se toma en cuenta desde la época de la elección y no desde la calificación, se dice que el Sr. Avilés, va a asistir esta mañana al Congreso por primera ocasión y que por tanto no le impide el haber sido encargado de negocios me dirá el Sr. Coral si el Sr. Avilés asistirá el año próximo también al Congreso pues el cargo de Diputado es para dos años y según el razonamiento, del Sr. Coral tiene derecho que el Sr. Avilés no ha sido diputado sino durante un año, es decir que el Sr. Avilés, así señores es absurdo.

El Sr. Arregui dijo que para informar habían tenido a la vista la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Terminada la discusión se aprobó el informe y se ordenó en consecuencia, llamar al suplente.

Reconocidos.

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Ecos Sociales

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Bonos de la Deuda Interna

CONSOLIDADA

Las personas que quieran suscribir la solicitud que va a presentarse al Congreso acerca del pago de los referidos bonos, pueden hacerlo hasta el jueves de la presente semana, en el almacén del señor Beuigno Vircaino.

Quito, Agosto 22 de 1909.

PLUMADAS

No hay mal que por bien no venga.—Solidaridad periodística.—El Pope Julio, las beatas y el Gobierno.—De extremo a extremo.—Museo de bellas artes.—El Perú y el Fallo de límites.

Bien dicen que no hay mal que por bien no venga, de ello nos hemos convencido con lo que le ha pasado al pobre señor empresario de la Opera. Creyó poner una pica en Ylendes con su peregrino y curioso remitido, supuso que habían de aplaudirle el público y a nosotros colegas, se imaginó paladear dulce y tranquilamente el placer de los dioses; pero, desgraciadamente para él, marró deplorablemente el tiro; algo peor, le salió por la culata. Bonito mantenimiento el que ha tenido don Ulderico! Mejor no le sufrió Sancho en la venta de sus decimas.

No lo recordamos para gozarnos en el mal ajeno, no (libros de alto don Jenarico, hijo de la Gloria); lo recordamos únicamente para agradecer al periodismo local, cuyos órganos haciendo cosa común con nosotros, han dado una prueba de noble compañerismo; a la cual antes de ahora hemos estado poco acostumbrados.

El Tiempo ha devuelto a la Compañía las tarjetas de entrada libres, indicando del procedo del empresario. Nosotros nos complacemos en hacer constar este hecho que viene a manifestar que, a pesar de todo, hay ya un principio de consolidadora solidaridad periodística, tanto más de apreciarse cuanto que el colega y nosotros militamos en opuestos campos.

Así debemos proceder siempre, hasta por el buen nombre del país. ¡Combatir! sí, pero noblemente, decentemente, con la idea y con la razón, sin descender a un personalismo odioso.

Ya que estamos separados unos de otros por tantos motivos, estemos unidos por un mismo anhelo, generoso y levantado, el de que la Prensa sea lo que es en todos los pueblos cultos, una institución respetable y respetada.

De ese modo, cuando un periódico sea víctima de las embestidas de abajo o de los atropellos de arriba, no se le dejará aislado, ni se batirán palmas por ello; al contrario, se defenderán los intereses del periodismo, intereses que son unos mismos para todos los órganos de la Prensa.

Para que el Sr. Avilés asistiera el año próximo también al Congreso pues el cargo de Diputado es para dos años y según el razonamiento, del Sr. Coral tiene derecho que el Sr. Avilés no ha sido diputado sino durante un año, es decir que el Sr. Avilés, así señores es absurdo.

El Sr. Arregui dijo que para informar habían tenido a la vista la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Terminada la discusión se aprobó el informe y se ordenó en consecuencia, llamar al suplente.

Reconocidos.

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Reconocidos.

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Reconocidos.

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Reconocidos.

El Ministro de Chile, Excmo. Sr. D. Guillermo Pinto Agüero, ofreció ayer un almuerzo a los señores Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, y D. Eduardo Campino, Secretario de la Legación Chilena, que partirán próximamente.

Viajeros.

En el tren de hoy emprenderán viaje a Manabí la familia Aray y los Dres. Isidro Ayora y Gabriel I. Aranzu M.

Enfermos.

Se encuentra enferma en Guayaquil la Sr. Isabel de Ponce Elizalde.

Para la Exposición

Tenemos candelabros de cristal muy elegantes de más de un metro y medio de alto, para luz eléctrica; así como una bonita variedad de arañas y brazos también para luz eléctrica.

Piescos de hierro apropiados para jardines, lo mismo que mesitas de hierro de diferentes tamaños, para cantinas, galerías etc.

Pies de hierro para mesas de jardín con planchas de mármol, piedra o madera.

Además, un espléndido surtido de dulces y jaleas, frutas de toda clase en almirar, frutas de California de calidad extra al jugo, dátiles, ciruelos, pasas, higos etc. Una variedad de conservas francesas, alemanas, italianas, españolas y americanas. Quesos: mavelle, Limbour, cream de rechofer, cream de leuchalt, cream de birrot, cream de camambert, Manteguilla suiza y holandesa en tarros de una libra y media libra.

Pescados en conserva en una variedad de más de treinta clases. Legumbres de toda clase, como son: picles, pepinillos, capres, cebollitas pepito, porotitos, haricobot, champignons etc. etc. Carnes, salsas, jamones de doce libras. Mortadellas, pate foie-gras etc.

Gran variedad de licores.—Vinos finos de Vordexax, del Rhin, Españoles, para convites.

Recomendamos a nuestra gran marca de exquisito cognac de *Eugene Gruart* desde tres sucos hasta diez sucos la botella. Descuentos al comercio según el número de cajas que se nos comen. Champagne Mumm y otras marcas más baratas.—Whiskey americano añejo, riquísimo, a cuatro sucos la botella.

PARIS MORENO Y C^o

otros objetos artísticos de mérito innegable.

Ya es tiempo, ciertamente, que pensemos en la formación de un museo de bellas artes, fin de evitar que continúen perdiéndose para nosotros obras admirables. De Miguel de Santiago, de Gorivar, de Caspi-cara, de Carrillo poco nos queda ya; los cuadros de Pinto, de Manosalvas, de Salas, están en su mayor parte, en el extranjero y de las pinturas de Salguero y otros distinguidos artistas contemporáneos no se hace el aprecio que ellas merecen.

Siquiera lo que hoy existe, lo que ha podido salvarse de la especulación, merced al culto que por lo bello han tenido algunos compatriotas, debemos conservar honrosa y convenientemente. Si no estamos equivocados, los señores Jesús Vaqueru Dávila y Pedro Pablo Borja tienen preciosas colecciones artísticas que si nos parece, nos sentirían inconveniente en cederlas al Estado, si los señores del Gobierno, en lugar de malparar el dinero como un estudianto aturdido, quisieran adhirirlas para el referido objeto. Con esas colecciones y algunas notables producciones originales de Salguero, tendríamos un museo más que reguero que completaría la obra que emprenden jóvenes artistas. A quienes, para sobresalir, no les falta genio, sino estímulos y medios de instrucción.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo otro grupo de colaboradores de Policía; y a la cola, una banda de música del ejército, tocando aires marciales.

Nosotros creíamos que, de acuerdo con la Constitución, el Estado no tiene que prestar apoyo a religión alguna; pero lo que está pasando lo contrario.

Lo que con motivo del *pope Julio* y Elizalde y sus conferencias altruistas está ocurriendo, cosa es que pasa ya de raya y—la verdad sea dicha—está degenerando en ridicula.

Por una parte, las beatas, los muchachos y algunos individuos del pueblo ignorante quieren comerse a bocados, *ad maiorem Dei gloriam*. Le inautan, le arrojan cáscaras, le disparan piedras, le vuelven medio loco. Y ocurren escenas incalificables. Ayer nos contaban el siguiente hecho, de cuya autenticidad no respondemos.

Pasaba al misionero por una de las calles de esta católica villa, cuando cierta avispa *don-ola*, de aquellas que son capaces de hacer bailar un *Sin-juanito* al mismo rincón del alma, se prosternó de hinojos ante el *pope* y con voz dulzona y con mucha unción mística, le dijo: "Padrecito, sé que es un Justo, un santo, quiero seguir su religión y le pido humildemente su bendición".

Creyo don José Julio, y extendió sus brazos sobre la cabeza de la *don-ola*, que, poderándose de una de ellas, hizo además de darle un fraternal y respetuosísimo ósculo. Se lo dio en efecto! Qué había de darle la taimada, lo que le dio fue un mordisco que hubiera enviado a un bulldog y que debió arrancarle un grito de dolor al mismo nivel altruista.

Mucho lo que en los países cultos nos hacen valer esos desahogos de la intolerancia religiosa. En un pueblo de veras civilizado jamás acontece cosa semejante y es muy justo y razonable que la Policía castigue a los inquisidores callejeros.

Si, biao está que así lo haga, *pope* *pope* *don!* no se vaya al gobierno por el lado contrario, ni se ponga en quitas con los adversarios del señor Elizalde, a quien es preciso reconocerlo está dejándole en berlina. Rodélese en buena hora de las seguridades del caso, pero no le rodee de un aparato verdaderamente censurable.

El tránsito del Misionero desde esta casa hasta el Teatro y viceversa, se ha convertido en algo como una procesión. ¡Valiente función religiosa resulta aquello! A la cabeza del cortejo, los *pacos* de la nacional; al medio el señor Elizalde con vestido talay y bonete, ribeteados de verde; en segundo

La Gran Opera De arte

Novamente ha vuelto a instalarse en su antiguo local situado entre los bajos de la casa municipal (almacén de la espina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten competencia por lo bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado siempre a la órbita de los compradores de esta municipal se la vende a reducidos precios y se convencerán.

Saludón Elias Haddam.

Gran Hotel

Teléfono—122. Quito—Ecuador. Apartado—131 Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción.

El único de primera clase en la República. Servicios completos de restauración, cantina, etc. etc.

Platos y de parlamentos de todo gusto.

Se admiten albanos al restaurar a los precios siguientes:

Albano mensual..... \$1. 30.00

Tarjetas de 60 comidas..... \$1. 30.00

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legítimo y barato.

Y, francamente, debe evitarse lo uno y lo otro, deben intervenir las autoridades respectivas. Los sacerdotes católicos se precian que manifiesten a sus feligreses que la doctrina de Cristo es de amor y caridad y que no es posible que hagan, ostentación de sus creencias a pedradas. Las autoridades civiles, por su parte, deben manifestar a sus subordinados que a sus simpatías por el *popé* no conviene que los den un carácter oficial, en manera alguna, por que aquello excita las pasiones de los católicos exaltados.

Así se evitará un tantico la lluvia de diciteros y se evitará también el ridículo.

**

Con motivo de las apreciaciones que no solo en los diarios locales sino también en los portales, se hicieron a propósito del aplazamiento del fallo de límites, el Honorable señor don Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, ha dirigido a "El Comercio" una atenta es- queña en la cual afirma lo siguiente:

El señor encargo de mi gobierno no de declarar que el Perú no ha pedido aplazamiento del fallo de arbitral: el que, por lo demás, según sus informes, será expedido, probablemente, en Octubre próximo, al terminar las vacaciones de la Corte.

Creemos en la palabra del joven ilustrado representante peruano. Mas vale que así y que se trate, como parecía dárlo a entender el cablegrama que nos alarmó justamente, de deferir indebidamente el fallo de límites. Mas vale que así, porque interesa a la confraternidad, legal, franca, sincera, que debe existir entre las dos naciones la pronta solución de nuestro señorial litigio que, sembrando desconfianzas y fomentando una fatal hostilidad, ha sido la única causa para que los dos pueblos que juntos libraron las batallas de la libertad, no emprendan también, en estrecha comunión, las conquistas del trabajo y de la civilización. Juzgamos necesario que los gobiernos ecuatoriano y peruano, aunando sus esfuerzos, comprmetiendo sus voluntades, se interesen vivamente con el Real Arbitro para que la expedición de la sentencia no se retrase para después del próximo octubre.

Congreso Obrero

Sesión del día Domingo 22 de Agosto de 1909.

Presidencia del señor Rafael E. Davila.

Se abrió la sesión a la una p. m. con asistencia de los siguientes Delegados:

Señores, doctor Arregui Miguel, doctor Balarezo, doctor Coloma, Cevallos H. Eudara, Estroza, doctor Lora, Lora, Larrea, León Mayorga—(estos dos últimos Delegados de la Sociedad "Protección Mutua de Vianderos" de Guayaquil—M. Velasco, Murillo, Páez Fran-

cisco, doctor Peñaherrera Juan E., Ríofrío, Rivadeneira, Rueda Julio E., Rosero, Sánchez M. M., Sarmiento, doctor Sierra, Sotomayor y Luna, Sotomayor, Sosa, Suárez, Arrola—Delegado de la Sociedad "Protección Mutua de Vianderos"—Suárez Zollo, Viteri L., Velasco C., Yépez Miguel M. y el Secretario señor José María Suárez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó y se aprobó de los siguientes documentos:

1º Del Presidente y Secretario de la Sociedad "Fraternal" Bar del Guayas, comunicando que los señores Carlos A. Rivadeneira y Manuel F. Moncayo han sido designados Delegados por esa Institución.

2º De la credencial, presentada por el señor doctor Arregui, que lo acredita representante del cantón San José de Chimbo;

3º Del telegrama del señor Presidente del Concejo del cantón de Portoviejo, avisando que el señor doctor N. Velásquez ha sido nombrado para que le representara;

4º Del Presidente del Concejo Municipal de Riobamba, indicando haber designado esa Corporación, al señor doctor Pacifico Villagómez, su representante al Congreso de Obreros;

5º Del Presidente del Concejo de Latacunga, agradeciendo la invitación que se le hiciera a la Corporación que preside y designando Delegados a los señores doctor Manuel T. Maldonado y Justino Viteri.

En seguida, se dio lectura a las secciones primera y segunda del Reglamento Interno y al cuadro de Comisiones.

Por motion de los señores Sotomayor y doctor Peñaherrera Juan E., se resolvió participar a las Instalaciones de los señores doctor Manuel T. Maldonado y Justino Viteri.

Después de larga discusión se acordaron las siguientes resoluciones:

1º Comunicar las instalaciones del Congreso, a las Cámaras Legislativas, al Poder Judicial, al Concejo Municipal y a la prensa;

2º Pronunciarse por la indemnización a las víctimas de accidentes del trabajo a cargo del patrono, salvo fuerza mayor, caso fortuito, acto voluntario o culpa exclusiva de la víctima. Esta resolución se acordó por motion del señor Viteri L. y a fin de apoyar los señores Suárez Aureli, Larrea, Sánchez M. M., Rueda y el Secretario;

3º Señalar, una vez por semana, los días domingo a la una p. m. de la tarde durante dos meses. Esta fue el informe que presentó la Comisión de Organización, Régimen y Resoluciones ocasionales y que fue aprobado.

Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Interesante

En las cosas que fueron del señor Juan José Narváez, carriera de García Moreno, se arrodaban piezas altas y bajas.

Quito Agosto 10 de 1909.

Traviata, la ópera de ensayo, la precursora de la brillante estrofa de autor de los últimos tiempos. La música de Traviata evoca siempre recuerdos de la niñez, porque es la que hemos oído con placer, al comenzar la vida. Música media infante, fácil, conmovedora. En fin, no queremos hacer apreciaciones como compositor, no es ese nuestro objeto, y vamos a la función del sábadó.

Violeta es la primera y principal figura de la representación y la señora Stefani de quien no pudimos decir nada cuando hizo de Gilda en Ripolletto, nos permitió esta vez, apreciar mejor sus cualidades artísticas. Es casi una niña, de precioso semblante, no revela pretensiones, lo que contribuye a que el público se declare en su favor. Manifiesta esa nerviosidad indispensable al temperamento artístico y se acentúa gradualmente. Hasta fin de los primeros momentos, recobra después del imperio de su personalidad y deja vez de cuantos captar. Su voz, nueva, flexible, quizá de poco volumen, pero de registros completos que los desarrolla a medida que se tranquiliza. Al bolicar ocurre algo que no queremos decirlo y se lo dejamos al público en sus propias manos, es cosa que se compondrá tan pronto como la diva lo advierta. Su acción dramática, interesante, de una movilidad un tanto precipitada, pero todo ello lo atribuimos a su naturaleza sensitiva y a su temperamento. El auditorio lo comprendió perfectamente y se apresuró a estimular con los aplausos. Es una soprano, que en su rol, llegará bien lejos con la práctica.—De Flora, queremos más bien no decir nada y a los demás artistas del cuadro joven ya los conocemos desde el debut.

Con todo, vayan unos apuntes. El tenor no podría reprimir un poco de emoción en las notas altas. Pasa que, al alargarse con despecho, sacrifica la afinación. De poca fuerza el Sr. Ferrario, pero ya hemos visto que con excepción del caso apuntado es en lo demás bastante bñal. El padre de Alfredo, a su vez, vacila notablemente creando disminuye y fuerza; y faltando de energía, el que hace ser falso en el papel padre de 6 media voz.

Todo lo demás, bastante bien presentado. El baile lucido.

En cuanto a aplausos, queremos decir nuestra opinión. Creemos que en las representaciones los éxitos, son como en estas, la gloria es de exclusiva propiedad de los generales y hasta la justiciera historia, procede con prescindencia de los subalternos al trazar el cuadro del triunfo. En las representaciones, el público no aplaude al compositor de quien no se acuerda, no aplaude al que realiza la idea con talento, al intérprete que cautiva, éste es el general de la batalla artística. Así pues, el aglomeramiento de personas en el escenario cuando el público, felicitado a los que se han desempeñado en un acto, los paraca, más que una interpretación del fervor del auditorio. El público, en esos momentos, paga con su entusiasmo lo que uno se puede pagar con dinero, el talento, y no le importan los demás elementos o factores que forman el cuadro de la empresa. Para aplaudir al Director de orquesta, está el periódico y sea esta la ocasión de felicitar al Sr. Director que hace verdaderos milagros con los números de los repertorios, al primer violinista que ejecuta primer violín con tan buen gusto, al violista, al contrabajista y a la arpista, pues hasta ahora no hallamos en la orquesta cosa más importante.

Notamos con satisfacción, que hay un grupo de diputados que proceden reclutamiento y sin obedecer a extrañas sugerencias. Ya tendremos ocasión de hablar con su patriótico labor y tributarnos nuestros aplausos.

—Parece que no habrá defensa que le valga a don Roberto Andrade que se empeña en continuar asistiendo al Senado, a pesar de que se halla en el mismo caso que el señor Luis Adriano Díaz. El señor Andrade, por desgracia, no se da cuenta de retirarse oportuno y prudentemente. El señor doctor Ariaza, que está bien informado acerca de la inhabilidad de su colega, manifestó que después de la clausura del Congreso anterior, el señor don Roberto, además de haber desempeñado los cargos de Consul en Lima y en Santiago, viajó a los Consulados de Chile, donde celebró contratos para la publicación de las obras de Rocafuerte y de Montalvo, así como para la Geografía e Historia del Ecuador. La cosa, como se ve, es clara como el agua de San Francisco y el mismo señor Andrade que, hace un año, consideró al señor don Roberto como un hombre de bien, ahora lo reconoce así. Ciertamente el Gobierno perderá un defensor en las Cámaras; pero ¡qué remedio dura te, sed te!

—El señor doctor José Mora López, al tratarse del proyecto sobre el Palacio de la Exposición concordiaba las palabras del señor don Roberto, pero se expresó que el Gobierno nada sabía al respecto. No tal; dijo el señor facultativo, todo lo sabe el señor Gobierno; de otro modo ¿cómo se imaginan ustedes que yo hubiera tenido la osadía de presentar el proyecto sin el visto bueno correspondiente? El señor doctor José Mora López, esas palabras no nos hacen conocer nada nuevo y hasta merecen recibir, pero bueno es que conste.

Aunque la información que venimos de recibir se halle acentuada con la veracidad de las fuentes en donde la hemos tomado, es como bastante no que el señor crédito, si bien el asunto de que se trata es de aquellos que traen consigo el reproche, así no sea ya sino una infundada presunción.

—Qué es el tal no más, que un compromiso, se dice, asegurado con la plabra de algunos señores Senadores y Diputados, para que se torea resistencia a las insinuaciones que, por el bien estar del país, hiciesen generosamente los representantes de la minoría, en orden a la reforma de las leyes, de los programas administrativos; en punto a la sanción de los artículos de carácter fundamental, etc. etc.

No queremos dar crédito a barbaridad semejante hemos dicho, y lo repetimos; pero ante ocedentes hay que no son para afirmarse en la duda; y en punto a lo que nos compete, en el respecto a los hechos confirmados, respecto a la desvirtuación viciosamente.

—Pronto será que veamos cómo no presbion los señores Senadores en lo que se refiere, a la incapacidad de los de autores del proyecto de esta ciudad, y que fue uno de los miembros de los festejos de nuestro centenario.

—El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

—Notamos con satisfacción, que hay un grupo de diputados que proceden reclutamiento y sin obedecer a extrañas sugerencias. Ya tendremos ocasión de hablar con su patriótico labor y tributarnos nuestros aplausos.

—Parece que no habrá defensa que le valga a don Roberto Andrade que se empeña en continuar asistiendo al Senado, a pesar de que se halla en el mismo caso que el señor Luis Adriano Díaz. El señor Andrade, por desgracia, no se da cuenta de retirarse oportuno y prudentemente. El señor doctor Ariaza, que está bien informado acerca de la inhabilidad de su colega, manifestó que después de la clausura del Congreso anterior, el señor don Roberto, además de haber desempeñado los cargos de Consul en Lima y en Santiago, viajó a los Consulados de Chile, donde celebró contratos para la publicación de las obras de Rocafuerte y de Montalvo, así como para la Geografía e Historia del Ecuador. La cosa, como se ve, es clara como el agua de San Francisco y el mismo señor Andrade que, hace un año, consideró al señor don Roberto como un hombre de bien, ahora lo reconoce así. Ciertamente el Gobierno perderá un defensor en las Cámaras; pero ¡qué remedio dura te, sed te!

—El señor doctor José Mora López, al tratarse del proyecto sobre el Palacio de la Exposición concordiaba las palabras del señor don Roberto, pero se expresó que el Gobierno nada sabía al respecto. No tal; dijo el señor facultativo, todo lo sabe el señor Gobierno; de otro modo ¿cómo se imaginan ustedes que yo hubiera tenido la osadía de presentar el proyecto sin el visto bueno correspondiente? El señor doctor José Mora López, esas palabras no nos hacen conocer nada nuevo y hasta merecen recibir, pero bueno es que conste.

Aunque la información que venimos de recibir se halle acentuada con la veracidad de las fuentes en donde la hemos tomado, es como bastante no que el señor crédito, si bien el asunto de que se trata es de aquellos que traen consigo el reproche, así no sea ya sino una infundada presunción.

Aplausos y Quejas

El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

Notamos con satisfacción, que hay un grupo de diputados que proceden reclutamiento y sin obedecer a extrañas sugerencias. Ya tendremos ocasión de hablar con su patriótico labor y tributarnos nuestros aplausos.

—Parece que no habrá defensa que le valga a don Roberto Andrade que se empeña en continuar asistiendo al Senado, a pesar de que se halla en el mismo caso que el señor Luis Adriano Díaz. El señor Andrade, por desgracia, no se da cuenta de retirarse oportuno y prudentemente. El señor doctor Ariaza, que está bien informado acerca de la inhabilidad de su colega, manifestó que después de la clausura del Congreso anterior, el señor don Roberto, además de haber desempeñado los cargos de Consul en Lima y en Santiago, viajó a los Consulados de Chile, donde celebró contratos para la publicación de las obras de Rocafuerte y de Montalvo, así como para la Geografía e Historia del Ecuador. La cosa, como se ve, es clara como el agua de San Francisco y el mismo señor Andrade que, hace un año, consideró al señor don Roberto como un hombre de bien, ahora lo reconoce así. Ciertamente el Gobierno perderá un defensor en las Cámaras; pero ¡qué remedio dura te, sed te!

—El señor doctor José Mora López, al tratarse del proyecto sobre el Palacio de la Exposición concordiaba las palabras del señor don Roberto, pero se expresó que el Gobierno nada sabía al respecto. No tal; dijo el señor facultativo, todo lo sabe el señor Gobierno; de otro modo ¿cómo se imaginan ustedes que yo hubiera tenido la osadía de presentar el proyecto sin el visto bueno correspondiente? El señor doctor José Mora López, esas palabras no nos hacen conocer nada nuevo y hasta merecen recibir, pero bueno es que conste.

Aunque la información que venimos de recibir se halle acentuada con la veracidad de las fuentes en donde la hemos tomado, es como bastante no que el señor crédito, si bien el asunto de que se trata es de aquellos que traen consigo el reproche, así no sea ya sino una infundada presunción.

—Qué es el tal no más, que un compromiso, se dice, asegurado con la plabra de algunos señores Senadores y Diputados, para que se torea resistencia a las insinuaciones que, por el bien estar del país, hiciesen generosamente los representantes de la minoría, en orden a la reforma de las leyes, de los programas administrativos; en punto a la sanción de los artículos de carácter fundamental, etc. etc.

No queremos dar crédito a barbaridad semejante hemos dicho, y lo repetimos; pero ante ocedentes hay que no son para afirmarse en la duda; y en punto a lo que nos compete, en el respecto a los hechos confirmados, respecto a la desvirtuación viciosamente.

—Pronto será que veamos cómo no presbion los señores Senadores en lo que se refiere, a la incapacidad de los de autores del proyecto de esta ciudad, y que fue uno de los miembros de los festejos de nuestro centenario.

—El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

Notamos con satisfacción, que hay un grupo de diputados que proceden reclutamiento y sin obedecer a extrañas sugerencias. Ya tendremos ocasión de hablar con su patriótico labor y tributarnos nuestros aplausos.

—Parece que no habrá defensa que le valga a don Roberto Andrade que se empeña en continuar asistiendo al Senado, a pesar de que se halla en el mismo caso que el señor Luis Adriano Díaz. El señor Andrade, por desgracia, no se da cuenta de retirarse oportuno y prudentemente. El señor doctor Ariaza, que está bien informado acerca de la inhabilidad de su colega, manifestó que después de la clausura del Congreso anterior, el señor don Roberto, además de haber desempeñado los cargos de Consul en Lima y en Santiago, viajó a los Consulados de Chile, donde celebró contratos para la publicación de las obras de Rocafuerte y de Montalvo, así como para la Geografía e Historia del Ecuador. La cosa, como se ve, es clara como el agua de San Francisco y el mismo señor Andrade que, hace un año, consideró al señor don Roberto como un hombre de bien, ahora lo reconoce así. Ciertamente el Gobierno perderá un defensor en las Cámaras; pero ¡qué remedio dura te, sed te!

—El señor doctor José Mora López, al tratarse del proyecto sobre el Palacio de la Exposición concordiaba las palabras del señor don Roberto, pero se expresó que el Gobierno nada sabía al respecto. No tal; dijo el señor facultativo, todo lo sabe el señor Gobierno; de otro modo ¿cómo se imaginan ustedes que yo hubiera tenido la osadía de presentar el proyecto sin el visto bueno correspondiente? El señor doctor José Mora López, esas palabras no nos hacen conocer nada nuevo y hasta merecen recibir, pero bueno es que conste.

Aunque la información que venimos de recibir se halle acentuada con la veracidad de las fuentes en donde la hemos tomado, es como bastante no que el señor crédito, si bien el asunto de que se trata es de aquellos que traen consigo el reproche, así no sea ya sino una infundada presunción.

—Qué es el tal no más, que un compromiso, se dice, asegurado con la plabra de algunos señores Senadores y Diputados, para que se torea resistencia a las insinuaciones que, por el bien estar del país, hiciesen generosamente los representantes de la minoría, en orden a la reforma de las leyes, de los programas administrativos; en punto a la sanción de los artículos de carácter fundamental, etc. etc.

No queremos dar crédito a barbaridad semejante hemos dicho, y lo repetimos; pero ante ocedentes hay que no son para afirmarse en la duda; y en punto a lo que nos compete, en el respecto a los hechos confirmados, respecto a la desvirtuación viciosamente.

—Pronto será que veamos cómo no presbion los señores Senadores en lo que se refiere, a la incapacidad de los de autores del proyecto de esta ciudad, y que fue uno de los miembros de los festejos de nuestro centenario.

—El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

de obstáculos al triunfo de la razón, de la verdad, y de la justicia.

MANUEL C. DE VACA
Abogado
Tiene su despacho en la carrera Chile N.º 10, al lado de la Escritura, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Carlos R. Cuvil
ABOGADO
Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa N.º 48. Teléfono n.º 309 [Apartado número 302].

SASTRERIA
"PROGRESO"
DE
LUIS MIGUEL MOLINA
Últimas novedades. Completo surtido de casimieras
Carrera Flores N.º 15—letras A y B

Augusto R. Jacome
ABOGADO
Con la oportunidad que acostumbraba, atiende a toda controversia que se le confie en su oficina criminal, ya sea para ello cuenta con Agentes Judiciales activos e inteligentes.
Estudio: a media cuadra de las Escuelas. (Casa que fué de doña Carmen Romo, San Agustín).

Campo Libre
Señor Presidente del I. C.
Con el propósito de la I. C. Corporación por el Usd dignamente presidida, manifiesto:
Que es notoria y censurable la manera como está administrada la obra de la Casa Municipal, desvirtuando una fuerte suma de dinero, con la que podría hacerse una nueva y buena construcción.

El I. C. es administrador de los intereses del pueblo y como tal, responsable de la inversión de éstos; y como Director de las obras municipales, no quiero ni debo asumir responsabilidad alguna por la referida obra, como consta de mis informes presentados a la Municipalidad, antes de ahora, en los que determiné los desperfectos y vicios de construcción de aquella. Informes que fueron rechazados por algunos señores concejales, que no poseen conocimientos rudimentarios de arquitectura, desatando al extremo el apasionamiento de un señor edil, que haber alcanzado que se me niegue el derecho de sostener de palabra, ante el Concejo la lista de mis informes y razonamientos. Y, lo que en cuenta, que en una Corporación tan respetable, se hiciese caso omiso de los señores concejales que en la situación, Supren Ley de la República; procederes impropios contra mis informes, porque mi honra, mi dignidad y modo de ser no me permiten constituirme en instrumento ciego ni servil, como se resueltos, sus señores ediles a los más triviales principios de la ciencia y de la economía.

Preferiré la honra inmaculada de mi nombre al sedulo cumplimiento del deber de las Obras, que esta Corporación me confirió; y por esto renuncio irrevocablemente al cargo.
Quito, Agosto 19 de 1909.
PEDRO ALBERTI.

Sr. Presidente de la Honorable Cámara del Senado.
Los suscritos, conyeres de los terrenos que componen los Ejidos de la ciudad de Loja, emprocurados, respectivamente, a exponer:
Convenimos de los derechos legitimados que nos asisten sobre los terrenos proembarcados, que en virtud de un contrato suscrito por el Congreso del año próximo pasado, formularon un Proyecto de Ley, por el cual, se declaró y mandó a ser conyeres con el nombre de "Ejidales" situados en la ciudad de Loja, en donde se aplica la plena y absoluta propiedad de los terrenos, desde el tiempo inmemorial, los hemos poseído a título de dominio. El Proyecto de Ley, que en virtud de la ley secreta de esta Honorable Cámara, y debe ser discutida en la sesión, para que sea el curso legal, hasta que lleve a cabo sus efectos.

No es posible, señor Presidente, denegar por nuestra propia disposición de esta ley, que en virtud de la ley secreta, nuestra fidelidad a ésta desahida.

La situación por la que venimos atravesando desde algunos años a esta parte, es insoportable ya: es por lo que nos vemos obligados, como si fuéramos, a recurrir a la ley secreta a propósito, hasta obligarnos con tormentos indecibles a suscribir escrituras de venta de terrenos, como anuales brevísimos; y una de las veces, se ha recurrido a algunos de los señores que defendieron el derecho de defender la propiedad que nos legaron nuestros mayores, sin que jamás se hubiese conseguido el pago de los intereses, siquiera estos crímenes,

DA DA JUSTICIA que los asiste a esos infelices laberintos, no dudamos que el Congreso accederá a la solicitud que han elevado y tendremos la satisfacción de ver un triunfo justo y variado de un grupo de ciudadanos desvalidos como una corporación pública, que se ataca a abusos de poder para arrebatar sus propiedades a esos acreedores laboriosos.

—En el texto del Colegio "Alca" se dará esta noche una función cinematográfica cuyo programa ha circulado hoy.

—En un número no autógrafo, el misionero alrunista Juan José Julio y Eizal de día ayer en el Teatro, se refirió su terrible experiencia que versó sobre la inmortalidad subjetiva, la doctrina de desmoriso y la explotación religiosa. El orador pronunció algunas palabras y frases merecedoras de la concurrencia; y al regresar a su domicilio, varios muchachos y no pocos niños se acercaron a él, arrojándole piedras y otros proyectiles, por lo que han sido castigados por la policía.

—El día de hoy se celebró el centenario, aniversario de Chile, se realizó la Reunión que el Centro de Fortificación de esta ciudad, y que fue uno de los miembros de los festejos de nuestro centenario.

—El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

Notamos con satisfacción, que hay un grupo de diputados que proceden reclutamiento y sin obedecer a extrañas sugerencias. Ya tendremos ocasión de hablar con su patriótico labor y tributarnos nuestros aplausos.

—Parece que no habrá defensa que le valga a don Roberto Andrade que se empeña en continuar asistiendo al Senado, a pesar de que se halla en el mismo caso que el señor Luis Adriano Díaz. El señor Andrade, por desgracia, no se da cuenta de retirarse oportuno y prudentemente. El señor doctor Ariaza, que está bien informado acerca de la inhabilidad de su colega, manifestó que después de la clausura del Congreso anterior, el señor don Roberto, además de haber desempeñado los cargos de Consul en Lima y en Santiago, viajó a los Consulados de Chile, donde celebró contratos para la publicación de las obras de Rocafuerte y de Montalvo, así como para la Geografía e Historia del Ecuador. La cosa, como se ve, es clara como el agua de San Francisco y el mismo señor Andrade que, hace un año, consideró al señor don Roberto como un hombre de bien, ahora lo reconoce así. Ciertamente el Gobierno perderá un defensor en las Cámaras; pero ¡qué remedio dura te, sed te!

—El señor doctor José Mora López, al tratarse del proyecto sobre el Palacio de la Exposición concordiaba las palabras del señor don Roberto, pero se expresó que el Gobierno nada sabía al respecto. No tal; dijo el señor facultativo, todo lo sabe el señor Gobierno; de otro modo ¿cómo se imaginan ustedes que yo hubiera tenido la osadía de presentar el proyecto sin el visto bueno correspondiente? El señor doctor José Mora López, esas palabras no nos hacen conocer nada nuevo y hasta merecen recibir, pero bueno es que conste.

Aunque la información que venimos de recibir se halle acentuada con la veracidad de las fuentes en donde la hemos tomado, es como bastante no que el señor crédito, si bien el asunto de que se trata es de aquellos que traen consigo el reproche, así no sea ya sino una infundada presunción.

—Qué es el tal no más, que un compromiso, se dice, asegurado con la plabra de algunos señores Senadores y Diputados, para que se torea resistencia a las insinuaciones que, por el bien estar del país, hiciesen generosamente los representantes de la minoría, en orden a la reforma de las leyes, de los programas administrativos; en punto a la sanción de los artículos de carácter fundamental, etc. etc.

No queremos dar crédito a barbaridad semejante hemos dicho, y lo repetimos; pero ante ocedentes hay que no son para afirmarse en la duda; y en punto a lo que nos compete, en el respecto a los hechos confirmados, respecto a la desvirtuación viciosamente.

—Pronto será que veamos cómo no presbion los señores Senadores en lo que se refiere, a la incapacidad de los de autores del proyecto de esta ciudad, y que fue uno de los miembros de los festejos de nuestro centenario.

—El día sábado, la Cámara de Diputados, por una notable mayoría, declaró que no podía admitirse en ella el señor don Jerónimo Avilés Aguirre, cuya inhabilidad para ejercer el cargo de diputado probamos hace algunos días. No hay duda de que con esa resolución se ha dado una prueba de independencia de carácter, prueba muy recomendable, pues esa resolución que el mencionado caballero es hijo político del Sr. Presidente de la República.

MINUCIAS

El producto del aforo de paquetes postales certificadas...

Carlos Fernández

Vende docientas vaconas de vientre de superior calidad...

5.000 postales

En el kiosko de D. José J. Venegas, en la Exposición...

CARLOS E. LOPEZ

Arienda departamentos amueblados en la Carrera Mejía...

José Cornelio Valencia P. ABOGADO

Carrera de Venezuela, Casa N° 17 (de D. Juan Salvador).

TERRENO POR METROS

Se vende, en el punto San Juan de esta ciudad...

AVISO

En el Gran Salón situado en la calle del Mesón...

Sues. de W. Puente & G^a

Tienen el mejor surtido en calzado francés y americano...

Rueda hermano y C^o

Especialidad en artículos para zapateros, licores, cristales...

LUIS GALISTO M. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Despacho: Casa N° 75 Venezuela-Sucre.

Sombreros de paja y de fieltro para señoras y niñas...

AGUSTIN CABEZAS G.

LA GUERRA DE BOLIVIA

Llegaron toda clase de sombreros para señoras, caballeros y niños...

El Coronel Juan José Gallardo

En Santo Domingo de los Colorados, en el lugar más favorecido por la Naturaleza...

'LaFama'

Fábrica de bebidas Gaseosas. Ofrece buena gratificación a la persona que haya encontrado un prendedor...

Revista del Mercado

Table with market prices for various goods like papas, cebada, and other commodities.

Los atreos, cuanto que se repita en el Colegio Mejía...

Abrigos para niños y niñas, dentrícos Santa Magdalena...

Bibliografía

'Descubrimiento Histórico relativo a la Independencia de Quito por Alfredo Flores y Casanato...

La situación por la que venimos atravesando, desde algunos años...

El Municipio de Loja invierte algún derecho, por qué influye para que no se ventile esta cuestión...

Actualmente sufran en las mazmorras de una injusta prisión...

A. T. CEVALLOS y Ca.

Ofrecen a su numerosa clientela un gran surtido de casimires...

MEMORANDUM

Lunes 22 - San Felipe Benicio ef. Etna de la zona del Ilo Ilo...

ESPECTACULOS

La corrida última - Con may que concurrencia...

El ganado astavo bien presentado y generalmente bonito...

Triunfo, todo será menos pastador, durante toda la tarde...

Los otros dos que se presentaron en la arena, el uno tomó un abono...

La Campana

La mejor y más económica de las cervezas del país se vende...

Zaragoza. En la medida del abono de la Compañía de Zaragoza...

La sin Igual

Acaaban de llegar a la tienda de vinos 'LA BARCELONESA'

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León...

- List of wine types and prices: Jerezano Viejo, Amontillado B, Fino Amontillado, etc.

Depósito especial de Jerez - Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado...

FRANSCO LLOPART MILÁ. Proveedor de S. M. el Rey de España etc. etc.

ALMACEN de LIGORES

JUAN F. GAME

Por haberse aumentado considerablemente el costo de los vinos y cervezas...

Table with prices for various liquors: Cerveza San Pablo, Cerveza Raimon, etc.

Nuevo almacén

Desde el 17 del presente está al servicio del público el nuevo almacén situado...

ESPECIALIDAD EN CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

Compañía de Opera

Al almacén de CORDOVEZ & ENRIQUEZ ha llegado un precioso surtido...

Almacén de Novedades

DE RAFAEL VASCONES G.

Esquina de la Compañía Carrera de García Moreno y Sucre

RECIBIR PROXIMAMENTE:

Sombreros adornados para señoras y niñas. Faldas para señoras, grande y variado surtido...

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos. Frente al Club Pichincha...

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido...

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados...

URRUTIA & GANGOTENA

VENDEN

Table with prices for various wine and liquor products.



Máquinas de Fotografía sistema Kodak, con todos sus útiles...